Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DUSATECORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías me permito presentar a Uds. el INFORME DE COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del año **2009**

Para el cumplimiento de mi labor se me ha facilitado los documentos e informes previos, sobre los que he verificado la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando que han sido aplicados adecuadamente, no teniendo que hacer ningún comentario al respecto, indicando además que se aplicado los principios de control interno básicos.

No teniendo más que agregar, ya que la gerencia informa de un proceso de desactivación es todo cuando puedo indicar.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 AGO 2010
Luciano López
GUAYAQUIL